



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA  
CONVOCATORIA STA ERASMUS+ ACCIÓN KA-107  
CURSO 2021/22**

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107 hasta o 15 de julio de 2022

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los estudiantes seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida en el punto 9.2 de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a [iro@udc.es](mailto:iro@udc.es) en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre  
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOME	DATA INICIO PREVISTO	DATA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTADIA PREVISTA (DÍAS)	Max. Dias financiados (días de formación + viaxe)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaxe	Ayuda max.total prevista
2021/22	Erasmus+ Partner Countries-STA	López Rodríguez, Jesús	12/09/2022	16/09/2022	Universiteti European i Tiranes	Albania	Facultade de Economía	5	7	1260 €	360 €	1620 €